

## UOB MANTIENE SU BLOQUEO A LAS DESVINCULACIONES PROCEDENTES DE SA NOSTRA

UOB manifiesta en Madrid que no interpretará ni negociará modificación alguna del Anexo III del Pacto de Empresa, lo que significa que BMN dejará de desvincular a personas procedentes de Sa Nostra con la indemnización de la Cláusula 9ª del Acuerdo Laboral del 14/09/2010.

Ante la imposibilidad de que los compañeros y compañeras de Baleares puedan acogerse voluntariamente a la baja indemnizada, la Comisión Central de Madrid ha decidido solicitar a la Autoridad Laboral una resolución complementaria para llevar a cabo un balanceo, distribuyendo, las plazas que no se pueden utilizar en Sa Nostra por la cabezonería de la UOB, al resto de la plantilla de BMN.

Igualmente la dirección de BMN manifiesta que si UOB entrase en razón y desbloquease la situación, las plazas que pudieran quedar en ese momento serían distribuidas entre las solicitudes que en su día formularon nuestros compañeros y compañeras de Baleares.

Los compañeros y compañeras afectados de las Islas se han dirigido personalmente a la dirección de BMN solicitando su desvinculación en los mismos términos del Acuerdo Laboral del 14/09/2010, como el resto de compañeros y compañeras de las tres cajas restantes que ya se han desvinculado y que han culminado su proceso.

CCOO ha manifestado públicamente y personalmente su apoyo a este colectivo, aprobando una resolución del CI, cuyo mandato UOB no ejecuta acogiéndose a su mayoría absoluta en la Comisión de interpretación del Pacto de Empresa. Si UOB se mantiene en su postura la dirección ha dicho que de Baleares no saldrá nadie con las condiciones del acuerdo pactado el 17 de mayo, si este se tramita como una ampliación del ERE anterior.

CCOO siente la actuación de UOB en Palma y Madrid en contra de los intereses de nuestros compañeros y compañeras de Baleares. Lo hemos intentado con todas nuestras fuerzas pero tanto la postura de la empresa como de la UOB son de una cerrazón total.

CCOO, tu sindicato en BMN

### PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero del que es titular la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CC.OO. También serán incorporados a un fichero de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CS CC.OO.). La finalidad del tratamiento de tus datos en estos ficheros es el mantenimiento de tu relación como persona afiliada con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además, estos datos podrán servir para enviarte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración a los que se llegue con otras entidades. Siempre estarás informado en [www.comfia.net](http://www.comfia.net), o en la web de la CS CC.OO., de los acuerdos y de los datos de estas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, de oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de tu DNI e indicando "PROTECCIÓN DE DATOS" al domicilio de la CS CC.OO., situado en la calle Fernández de la Hoz, 12, 28010 de Madrid.



## BOLETÍN DE AFILIACIÓN A CC.OO.

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_ Matrícula \_\_\_\_\_  
 Teléfono particular \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_  
 Domicilio \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
 Población \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_  
 Núm. de cuenta: \_\_\_\_\_  
**Firma:** \_\_\_\_\_

**Mándanos este boletín por maleta a 2051CC.OO.**

# INFORMACIÓN

25 de mayo de 2012  
Circular 2012/044



Sección Sindical Grupo BMN

[Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca](#)

## PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero del que es titular la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CC.OO. También serán incorporados a un fichero de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CS CC.OO.). La finalidad del tratamiento de tus datos en estos ficheros es el mantenimiento de tu relación como persona afiliada con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además, estos datos podrán servir para enviarte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración a los que se llegue con otras entidades. Siempre estarás informado en [www.comfia.net](http://www.comfia.net), o en la web de la CS CC.OO., de los acuerdos y de los datos de estas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, de oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de tu DNI e indicando "PROTECCIÓN DE DATOS" al domicilio de la CS CC.OO., situado en la calle Fernández de la Hoz, 12, 28010 de Madrid.



## BOLETÍN DE AFILIACIÓN A CC.OO.

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_ Matrícula \_\_\_\_\_  
Teléfono particular \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
Población \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_  
Núm. de cuenta: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

**Máندانos este boletín por maleta a 2051CC.OO.**

**COMFIA-CCOO grup BMN illes balears secció sindical**

[grupobmn-illesbalears@comfia.coo.es](mailto:grupobmn-illesbalears@comfia.coo.es) - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacoo-bmn.blogspot.com/>